

Examen de FOL

De estas 11 preguntas elegirá 5.

1. Compara las condiciones de trabajo en la Revolución Industrial y en el S. XXI

Las principales diferencias son:

- *La edad laboral. En el S.XIX (1873) aparece la Ley Benot, que establece una edad mínima de 10 años para trabajar y limita la jornada de los menores de 15 años a 8 horas. En el S.XXI la edad mínima para trabajar son 16 años y los menores de 18 años tienen una jornada máxima de 8 horas (no pueden hacer horas extras).*
- *La jornada laboral. En el S.XIX las jornadas oscilaban entre 12 y 19 horas. En el S.XXI las jornadas son de 8 y 9 horas para menores de 18 y mayores de 18 años.*
- *La retribución salarial. En el S.XIX no existe un mínimo por lo que los salarios son reducidos. En el S.XXI existe un Salario Mínimo Interprofesional que actualmente es de 490 €, además existe una regulación salarial según los convenios de cada sector.*
- *Las vacaciones, el descanso semanal y la Seguridad Social. En el S.XIX no existen ninguno de los 3 derechos. En el S.XXI existen el derecho de 30 días naturales de vacaciones al año, un día y medio seguido de descanso semanal y derecho a la Seguridad Social que protege frente a accidentes laborales, enfermedad y desempleo.*
- *La salud laboral. En el S.XIX las condiciones de trabajo son inhumanas. En el S.XXI existe una legislación que regula las condiciones de salud de los puestos de trabajo.*
- *Los sindicatos y la huelga. En el S.XIX la afiliación sindical y la huelga son delitos. En el S.XXI, ambos son derechos básicos del trabajador.*

2. Describe las 5 características de la relación laboral.

Una relación laboral o contrato de trabajo se caracteriza por:

- *El trabajo es personal, es decir, lo desempeña el trabajador que entra en relación laboral y NO otra persona.*
- *Debe existir voluntariedad, por la que ambas partes acuerdan unas condiciones de manera voluntaria.*
- *Debe ser retribuida, es decir, debe existir una remuneración salarial.*
- *Debe ser por cuenta ajena, o sea, el trabajador es ajeno a pérdidas o ganancias; debe existir un salario garantizado.*
- *Existe dependencia del empresario por lo que puede ser objeto de instrucciones y/o sanciones.*

3. Un ejercicio donde hay que analizar si se trata o no de una relación laboral, como los del 7 a 13 de la página 63 del libro.

Pondrá un ejercicio y simplemente hay que tener en cuenta que si no cumple cualquiera de las condiciones del ejercicio 2, no es relación laboral, además en los apuntes aparecen como excluidas las siguientes relaciones:

- *El funcionariado. Está regulado por su propia Ley de la Función Pública.*
- *Prestaciones personales obligatorias. El servicio militar, la prestación personal substitutoria y los servicios de Protección Civil.*
- *Administradores y consejeros de empresas mercantiles.*
- *Trabajos a título de amistad, benevolencia o buena vecindad.*
- *Trabajos familiares (hasta 2º grado). Cosanguineidad o afinidad hasta 2º grado, SALVO en el*

caso de autónomos.

- *Operadores mercantiles con asunción de riesgos (comisionistas) de que la operación se lleve a buen término.*
- *Servicios de transporte. Autónomos con camiones con autorizaciones administrativas y mayores de 2.000 Kg.*

Además hay que tener en cuenta que son relaciones laborales especiales las siguientes:

- *Personal de alta dirección.*
- *Personal del hogar familiar (empleados del hogar)*
- *Penados en prisión.*
- *Deportistas profesionales.*
- *Artistas*
- *Operadores mercantiles sin asunción de riesgo (representantes de comercio)*
- *Minusválidos en centros especiales.*

4. Describe que son las directivas comunitarias.

Las directivas comunitarias son normas establecidas por la UE a través del Consejo de Europa que establecen unos mínimos y obligan a los países a desarrollar la norma a través de leyes internas. Su función es acercar las leyes de los países miembros. Un ejemplo es la ley de prevención de riesgos laborales, basada en la directiva comunitaria 89/391/CEE.

5. ¿Que diferencia hay entre una ley y un convenio colectivo?. Explica las relaciones entre la ley y el convenio.

Las leyes son normas jurídicas escritas, se aprueban en las Cortes Generales (Congreso y Senado) y pueden ser:

- *Leyes orgánicas, que garantizan derechos fundamentales.*
- *Leyes ordinarias, que garantizan los demás derechos.*
- *Real Decreto Legislativo, que refunde varios textos legislativos en uno.*
- *Rela Decreto Ley, que surgen por urgente necesidad, las aprueba el gobierno y se ratifican en el Congreso.*

Los convenios colectivos son textos pactados que satisfacen el derecho del empresario y los representantes de los trabajadores a negociar sus condiciones de trabajo. Se constituyen como un pacto con fuerza de norma.

Las relaciones entre ellos son:

- *La ley puede negar que un convenio regule una materia.*
- *La ley puede establecer un mínimo de derechos.*
- *La ley puede establecer un máximo de derechos.*
- *La ley puede delegar algunas cuestiones al convenio colectivo.*

6. Explica los principios de “condición más beneficiosa del contrato” e “irrenunciabilidad de derechos”, y pon ejemplos.

El término “condición más beneficiosa del contrato” significa que ante la aparición de una norma laboral que establezca alguna condición menos beneficiosa para el trabajador que la firmada en su momento en un contrato laboral, se mantendrán las mejores condiciones establecida anteriormente en el contrato. Por ejemplo, si en un nuevo convenio se establecen 30 días de vacaciones y en su día en la firma del contrato se pactaron 35 días, se mantendrá la condición más beneficiosa, es decir, los 35 días de vacaciones, sin perjuicio de que en el resto de condiciones se aplique el convenio siempre que sea más beneficioso.

La “irrenunciabilidad de derechos” consiste en que los trabajadores no pueden renunciar a

derechos que las normas les conceden. Un ejemplo sería que un trabajador no puede renunciar a sus vacaciones, y cualquier cláusula firmada a tal efecto es nula.

7. Funciones de la inspección de trabajo.

Las funciones son:

- *Informar y asesorar tanto al empresario como al trabajador.*
- *Vigilar el cumplimiento de la norma:*
 - *Visita centros sin previo aviso para interrogar y pedir documentación*
 - *Si hay infracción hace 3 cosas:*
 1. *recomendaciones*
 2. *requerimientos para subsanar la infracción.*
 3. *sancionar, de 3 maneras:*
 - a) *Acta de infracción por incumplir la norma.*
 - b) *Acta de liquidación ante falta de afiliación o alta de trabajadores en la Seguridad Social.*
 - c) *Recargos de un 30% ó 50% por accidentes de trabajo provocados por negligencia o incumplimiento de la normativa de seguridad laboral.*

8. Enumera y explica brevemente los Derechos del Trabajador (punto 4.5 del libro).

Se distinguen derechos básicos y derechos en la relación de trabajo. Los derechos básicos son:

1. *Trabajo y libre elección de profesión u oficio. El trabajador tiene derecho a elegir libremente el trabajo o profesión a la que quiere dedicarse.*
2. *Libre sindicación. El trabajador es libre de afiliarse al sindicato que prefiera o no afiliarse a ninguno.*
3. *Negociación colectiva. El trabajador puede negociar sus condiciones mediante sus representantes y el empresario o los representantes de éste.*
4. *Adopción de medidas de conflicto colectivo. Derecho a adoptar medidas colectivas para defender sus intereses.*
5. *Derecho a la huelga.*
6. *Derecho de reunión, en asamblea y cumpliendo los requisitos.*
7. *Derecho de participación en la empresa a través de sus órganos de representación.*
8. *Derecho de ocupación efectiva. El empresario debe proporcionar instrucciones e informar de sus tareas y funciones al trabajador, si no lo hiciera este cobrará igualmente y puede ser causa de rescisión de contrato.*

Derechos en las relaciones de trabajo son:

1. *Derecho a promoción y formación profesional en la empresa. Incluyendo el derecho a permisos para asistir a exámenes de formación reglada y elegir turno cuando se cursen estudios oficiales.*
2. *Derecho a un trato igualitario y no discriminatorio, ya sea por razón de sexo, edad, estado civil, creencias religiosas, etc.*
3. *Derecho a la integridad física, mediante políticas de seguridad e higiene, aportando el empresario los medios necesarios.*
4. *Derecho al respeto a su intimidad y su dignidad, ante tratos vejatorios y humillantes.*
5. *Derecho al descanso (anual, semanal, entre jornadas y en la propia jornada) y derecho a percibir el salario pactado puntualmente según lo pactado o legalmente establecido.*
6. *Derecho al ejercicio individual de las acciones derivadas del contrato de trabajo.*
7. *Todos los derechos derivados específicamente del contrato de trabajo.*

9. ¿Que significa no poder hacer competencia desleal a la empresa?.

No realizar competencia desleal es un deber del trabajador y significa que éste no puede desarrollar actividades que interfieran con las de la empresa cuando resulten contrarias a las exigencias de buena fé o cuando se haya pactado dedicación plena.

10.¿En que consiste el poder de dirección y el poder disciplinario del empresario?.

El poder de dirección consiste en que el empresario decide la estructura organizativa de la empresa, dicta las órdenes e instrucciones al trabajador y vigila el cumplimiento de las tareas.

El poder disciplinario otorga al empresario el derecho a sancionar, conforme a faltas leves, graves y muy graves, el comportamiento de los trabajadores, según las faltas y sanciones fijadas en los convenios. El empresario puede elegir la sanción que crea conveniente dentro de cada bloque de faltas.

11.Un ejercicio práctico sobre faltas y sanciones según el convenio (hay que traer el convenio al examen).

Pondrá un texto para identificar faltas y sanciones, a lo que hay que tener en cuenta que:

- *NO se puede sancionar quitando sueldo, pero si suspender de empleo y sueldo.*
- *NO se puede sancionar quitando vacaciones.*
- *Las faltas se pueden reclamar en el juzgado en el plazo de 20 días. Las faltas prescriben, a partir del conocimiento del empresario, en 10 días las faltas leves, en 20 días las graves y en 60 días las faltas muy graves; en cualquier caso, y desde la realización de la falta, en 6 meses como máximo.*